

Universidad Abierta Interamericana

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

"Adopción, adaptación y aplicación de las NIIF en Pymes Nacionales"

Elizabeth Yamila Caballero

"Trabajo Final para la obtención del título de Contador Publico"

Carrera Contador Público (C812)

Diciembre 2019

INDICE

Resumen 2
Planteo del problema / Caso 2
Marco teórico 3
Empresa 4
Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (PyMEs) 5
Categorías 6
Actividades incluidas 6
Personal ocupado 8
Ventas totales anuales 8
Actividades excluidas 9
Información financiera 11
Usuarios de la información y sus intereses 12
Que son las NIIF? 14
Intenational Accounting Standards Board (IASB 17
Función de la IASB en la creación de las NIIF para PyMEs 18
NIIF para PyMEs 20
Beneficios de globalizar la información financiera de las PyMEs 22
Contemplaciones del Consejo con respecto a las NIIF para las PyMES 25
Análisis de caso 26
Desarrollo de la investigación 27
Conclusión 28
Bibliografía 29

Resumen

La adopción y convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) es relativamente reciente en Argentina

.

Las realidades contempladas por las NIIF están pensadas para entornos económicos complejos. Los requerimientos de información de las mismas suelen ser costosos y excesivos para algunas entidades, y suelen resultar poco usuales para algunos revisores de estados financieros.

Actualmente las normas contables profesionales locales, difieren en muchos aspectos significativos con las NIIF. Por tal motivo, algunas resoluciones técnicas quedaron desactualizadas.

Según lo expuesto, es indispensable una adecuada coherencia entre las normas contables y las normas de auditoría vigentes considerando las diferentes características y necesidades de los entes.

Para llegar a la conclusión abordaremos diferentes posturas de autores, artículos e información recogida de varias fuentes, para comprender el punto del planteo.

Planteo del problema / Caso

En principio el planteo principal que abordaremos en este trabajo ¿Es necesaria la intervención de las Normas Internacionales de Información Financiera en PyMEs Nacionales?

Para poder responder este interrogante, es necesario definir en principio algunos puntos clave y para ello debemos desglosar varias definiciones que se encontraran expuestas en el desarrollo del marco teórico.

Palabras claves: Estructura. PyME. Implementación. Organización. Empresa. Adaptación. NIIF para PyME.

Marco teórico

Empresa

Según Idalberto Chiavenato, “la empresa es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos". Explicando este concepto, el autor menciona que la empresa "es una organización social por ser una asociación de personas para la explotación de un negocio y que tiene por fin un determinado objetivo, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social".[1]

Según Zoilo Pallares, Diego Romero y Manuel Herrera, "la empresa se la puede considerar como "un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado".[2]

Según Andrade Simón, “aquella entidad formada con un capital social, que además del propio trabajo de su promotor, puede contratar a cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles o a la prestación de servicios.”

Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades con fines económicos y/o comerciales con el objetivo de satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los demandantes, a la par, busca reafirmar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones. Dicha empresa además realiza un conjunto de actividades, utiliza una gran variedad de recursos (financieros, materiales, tecnológicos y humanos) para lograr determinados objetivos, como la satisfacción de una necesidad o deseo de su mercado meta con la finalidad de lucrar o no.

[1] Chiavenato, I. (n.d) "*Iniciación a la Organización y Técnica Comercial*” Recuperado de https://www.promonegocios.net/empresa/concepto-empresa.html
[2] Zoilo P., Diego R. y Manuel H. (n.d) "*Hacer Empresa: Un Reto*” https://www.promonegocios.net/empresa/concepto-empresa.html

Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (PyMEs)

Según la Real Academia una pyme es "…Acron. De pequeña y mediana empresa.

> f. Empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número reducido de trabajadores, y con un moderado volumen de facturación."

Mención realizada por la Administración Federal de Ingresos Públicos "Una PyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno los estos sectores: comercial, servicios, comercio, industria o minería o agropecuario. Puede estar integrada por varias personas según la actividad y sus ventas totales anuales en pesos no pueden superar los montos establecidos según su categoría."

Luego la las citas anteriores podemos tener una breve definición sobre el significado en principio es una clasificación sobre el volumen de una empresa (definición ya antes especificada), dicho volumen se clasifica según su tamaño en pequeñas, medianas y grandes, al conjunto de las dos primeras se le denomina de forma abreviada pymes (pequeñas y medianas empresas). Además, con el paso de los años se les ha sumado a estos tres grupos un cuarto: las microempresas, que también se incluyen en las pymes.

Los futuros profesionales, en general, deben prepararse para el manejo contable y financiero bajo la nueva arquitectura financiera, teniendo en cuenta que las microempresas y las PyMEs constituyen, aproximadamente, entre el 70 y el 99 por ciento del total de empresas, en los diferentes países del mundo.

Para realizar un correcto análisis del enfoque donde encuadraremos cada una de las clasificaciones de empresas en su correspondiente categoría, se debe tener en cuenta ciertos parámetros, que nos sirve para identificar su posición.
Nos estaremos explayando a continuación, con el objetivo que pueda comprender cada una de sus categorías.

Categorías

Para poder clasificarse como Micro, Pequeña y Mediana empresa, se establecen categorías, según la actividad declarada, cantidad de empleados y ventas totales anuales según rubro o sector de la empresa.

Actividades incluidas

En este apartado se definirá la clasificación de la actividad declarada que encuadra correctamente para cumplir con la clasificación determinada.
Toda empresa que se encuentre en los parámetros de la actividad que mencionare a continuación podrá denominarse PyME.

SECTOR	**SECCION**	
Agropecuario	A	Agropecuaria, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
Industria y Minería	B	Exportación de minas y canteras.
	C	Industria manufacturera.
	H	Servicio de transporte y almacenamiento solo las actividades 492110, 492120, 492130, 492140, 492150, 492160, 492170, 492180, 492190, 492210, 492221, 492229, 492230, 492240, 492250, 492280, 492290
	J	Información y comunicaciones, solo las actividades 591110, 591120, 602320, 631200, 620100,6220200, 620300, 620900
Servicio	D	Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
	E	Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales.

SECTOR	SECCION	
	H	Servicio de transporte y almacenamiento. (excluyendo las actividades detalladas en el Sector "Industria y Minería")
	I	Servicio de alojamiento y servicios de comida.
	J	Información y comunicaciones (excluyendo las actividades detalladas en el Sector "Industria y Minería")
	K	Intermediación financiera y servicios de seguro.
	L	Servicios inmobiliarios.
	M	Servicios profesionales, científicos y técnicos.
	N	Actividades administrativas y servicios de apoyo (incluye alquiler de vehículos y maquinaria sin personal)
	P	Enseñanza.
	Q	Salud humana y servicios sociales.
	R	Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento (excluyendo la actividad 920 "Servicios Relacionados con el Juego de Azar y Apuestas"
	S	Servicios de asociaciones y servicios personales.
Construcción	F	Construcción.
Comercio	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos Automotores y motocicletas.

Personal ocupado

Tramo	Actividad				
	Construcción	**Servicios**	**Comercio**	**Industria y Minería**	**Agropecuario**
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana - Tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana - Tramo 2	590	535	345	655	215

Ventas totales anuales

Podrán inscribirse en el "Registro" siempre que sus valores de ventas totales anuales no superen los topes establecidos.

El monto de las ventas surge del promedio de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales, excluyendo el IVA, el/los impuesto/s interno/s que pudiera/n corresponder y deduciendo hasta el 75 % del monto de las exportaciones. Si después de registrarte cambias tu actividad o se modifican los montos, cuando hagas la recategorización y cargues un nuevo ejercicio fiscal, se te va a asignar una nueva categoría.

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	12.710.000	6.740.000	23.560.000	21.990.000	10.150.000
Pequeña	75.380.000	40.410.000	141.680.000	157.740.000	38.180.000
Mediana - Tramo 1	420.570.000	337.200.000	1.190.400.000	986.080.000	272.020.000
Mediana - Tramo 2	630.790.000	481.570.000	1.700.590.000	1.441.090.000	431.450.000

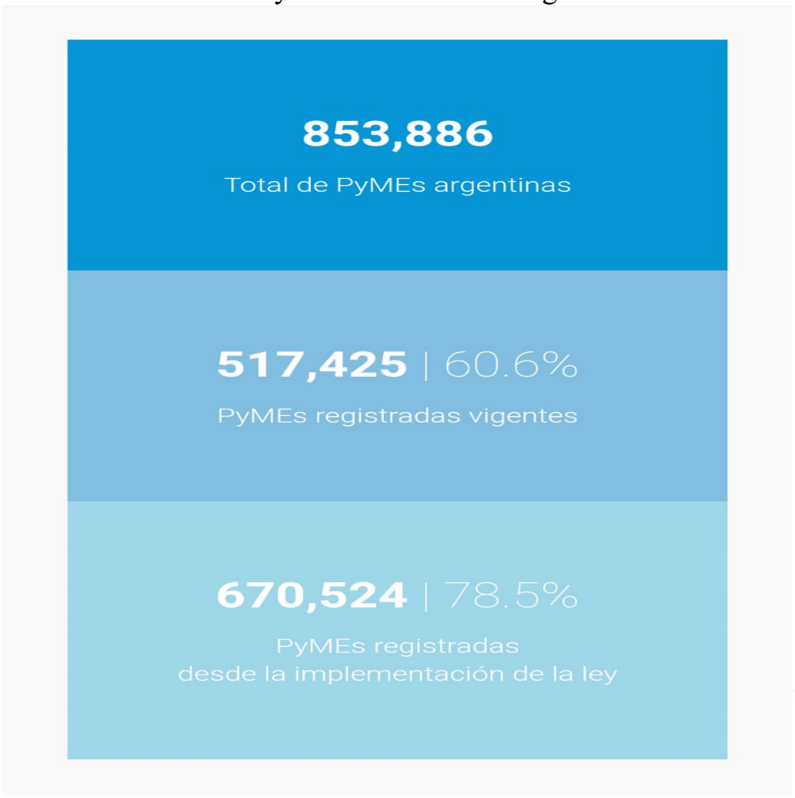
Actividades excluidas

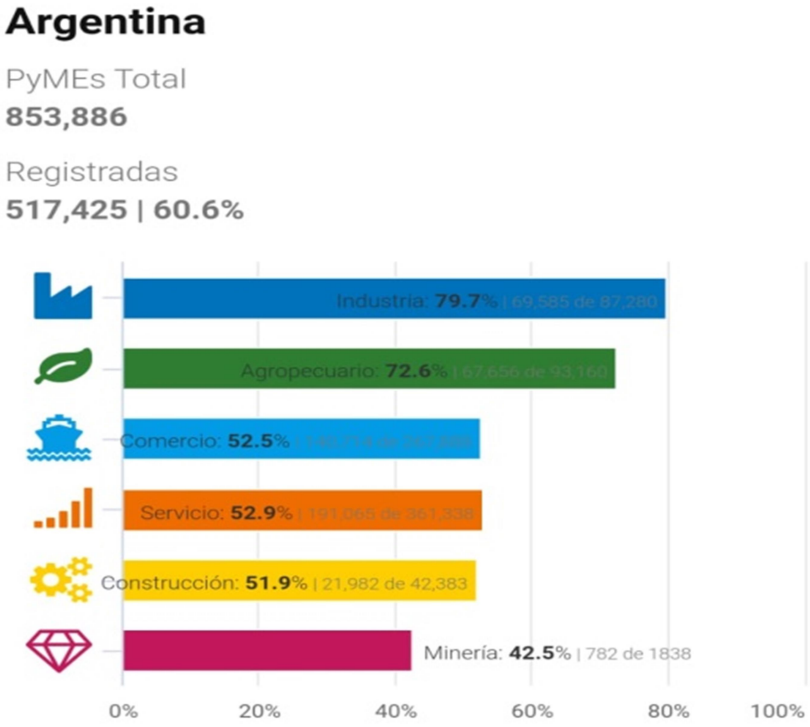
No serán consideradas Micro, Pequeñas ni Medianas Empresas, aquellas que realicen alguna de las siguientes actividades:

- Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
- Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales
- Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
- Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas

Luego de analizar minuciosamente las anteriores enunciaciones podríamos afirmar que actualmente las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) desempeñan un papel trascendental en la industria nacional, ya que son las empresas con mayor capacidad de creación de empleo, permiten la realización de un alto porcentaje de las actividades manufactureras, y constituyen un buen pilar para la expansión de las industrias. Varias veces el accionar de las PyMEs se ven limitados al ser excluidas de muchos beneficios que otras empresas gozan, tales como el fácil acceso al crédito, mayor organización interna, mayor acceso a los recursos productivos, a la información, entre otros.

-Gráfico sobre la cantidad de PyMEs radicadas en Argentina.[3]





[3] Datos suministrados de la página del INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio. Dirección de Estadísticas del Sector Secundario 2019. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/

Información financiera

Con el objetivo de adentrarnos en el tema principal es muy importante comenzar a comprender ciertas palabras claves que nos van acompañar en el resto del trabajo.
Una de ellas es entender que es la información financiera, cuál es su objetivo, para que son solicitadas y quiénes son sus usuarios.

Para comenzar a entender las anteriores afirmaciones debemos empezar a saber que periódicamente las empresas, informan sobre su situación financiera, resultados, planes de negocio, esta práctica responde al cumplimiento de la normativa o a la propia iniciativa de la empresa. En ocasiones se trata de un informe narrativo en el que se comenta la evolución del negocio, mientras que en otras, la información es numérica, gráfica y menos comprensible para las personas o entidades que no están acostumbrados al dialecto complejo que demandan este tipo de informes.

La comprensión y análisis de dichos documentos es fundamental para un buen número de grupos de interés relacionados con la empresa, que necesitan tomar decisiones.
La información financiera es uno de los recursos que permite a todos los interesados determinar el valor de la entidad, su situación financiera y su rentabilidad, constituye una fuente indispensable para poder conocer la realidad económico- financiera y la evolución previsible de la empresa.

Pero las empresas que se encuentran más por debajo de la lupa, son las empresas que cotizan en Bolsa, las empresas cotizadas están sometidas a mayores presiones u obligaciones por parte de los reguladores y de los propios accionistas para suministrar información, pero ninguna empresa se ve exenta de dichas presiones en mayor o menor grado.

Usuarios de la información y sus intereses

Dentro de los grupos de usuarios de la información podemos distinguir los siguientes:

- Accionistas e inversores: necesitan evaluar el rendimiento actual y futuro de la empresa para decidir sobre la continuidad de la posición que han tomado financiando a la misma. Los derechos políticos que la legislación mercantil les otorga les permiten, adicionalmente, controlar a los órganos de gestión de la mismo. Les en necesario conocer el valor de las acciones y otros títulos emitidos por la empresa que obran en su poder.

- Entidades financieras: les es preciso analizar el riesgo de la empresa para determinar su capacidad de devolución de préstamos. Asimismo, también deben conocer, en caso de que hayan tomado posición en la empresa como accionistas, el valor de los títulos que poseen de acuerdo con la situación financiera que revela la empresa.

- Administraciones públicas: la información empresarial es la base para el calculo de los diferentes tributos, para verificar el cumplimiento de toda una serie de normas y para generar estadísticas agregadas sobre el funcionamiento de la economía. También sirve para desarrollar políticas concretas.

- Empleados: deben conocer las posibilidades financieras de la empresa a la hora de negociar su remuneración, estimar la viabilidad y evolución de su proyectos a largo plazo.

- Clientes y proveedores: como parte de la cadena de valor de la empresa, es importante conocer el devenir de su actividad, para negociar las condiciones de pago o de cobro, los posibles descuentos que puedan concederse y la idoneidad de la relación establecida, sobre todo frente a posibles competidores de la empresa que ocupen su mismo eslabón de valor. Este interés se incrementa cuando la entidad es uno de los principales clientes o proveedores de otra, es decir, cuando el poder de negociación a lo largo de la cadena de valores esta muy concentrado.

- Comunidad local: dado que la empresa, para sobrevivir, necesita el consentimiento tácito de la comunidad en la que se asienta, que vigila si su actividad es duradera y estable, y los efectos ambientales y sociales que dicha actividad generar en su entorno inmediato.

- Ecologistas: analizar la información sobre los residuos que emite la empresa y sobre el impacto ambiental que provoca su actividad, así como las inversiones para la reducción de dicho impacto.

- Académicos y analistas: someten la información financiera a diversos procesos de adecuación con objeto, en el primer caso, de clarificar relaciones entre las variables empresariales que sean de utilidad para la mejora de los procesos económicos, y en el segundo caso, de proporcionar síntesis idóneas para que inversores, entidades financiera, empleados y otros usuarios puedan tomar decisiones de manera ágil.

En resumen, la información financiera proporciona al usuario elementos de juicio respecto a su nivel o grado de solvencia, liquidez, riesgo operativo y financiero. Dicho análisis financiero mencionado es abordado por contadores y administradores con terminologías propias, además a los mismos análisis se los conciben como un sistema de diagnóstico y proyección del contexto integral de la empresa, incluyendo el análisis patrimonial, financiero, económico y operativo e inclusive del contexto en el que está inserta.

En definitiva el objetivo de la información financiera, es brindar información útil a los usuarios.

Que son las NIIF?

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), están elaboradas por una entidad privada de prestigio internacional radicada en Londres: El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o International Accounting Standard Board (IASB), Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general y en otras informaciones financieras de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros, con propósito de información general se dirigen hacia las necesidades de información de un amplio espectro de usuarios representan tal vez, la novedad más importante de la literatura contable de los últimos tiempos.

En donde de un *enfoque patrimonialista*, los propietarios buscaban conocer la situación patrimonial y económica de un ente se pasa a un *enfoque financiero* para facilitar la toma de decisiones de inversión y financiación.

Con respecto al marco conceptual a diferencia de las normas contables profesionales, las NIIF le da mayor importancia de lo financiero, comparabilidad global de los estados financieros, nuevo esquema del proceso contable, criterio del devengado y de empresa en marcha (considera un horizonte temporal de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio en que el ente continuara en funcionamiento), eliminación de los resultados extraordinarios.

El proceso contable tal cual se conocía (captación de datos hasta la producción del balance) sufre importantes cambios. Este proceso incluye actualmente las tareas de *reconocimiento* que consiste en determinar cuándo y cómo deben reconocerse elementos en los estados financieros, *medición* asigna las cantidades monetarias a los elementos a reconocer, *presentación* determina cómo se presentan los elementos reconocidos y medidos en los estados financieros y *revelación* que se refiere a cuestiones vinculadas a que información adicional debe revelarse respecto de los elementos reconocidos, medidos y presentados.

En cuanto al alcance en nuestro país se presentan dos casos:

- Utilización obligatoria: entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811[4] con excepción de los bancos, entidades de seguros, cooperativas y asociaciones civiles, fondos comunes de inversiones, fideicomisos financieros, mercados de futuros y opciones, bolsas de comercio, cajas de valores y PyMEs.

- Utilización optativa: entes no incluidos en la aplicación obligatorias pueden aplicar NIIF completas, NIIF para PyMEs o normas contables locales emitidas por la FACPCE (Resoluciones Técnicas).

La valuación a valor razonable se define como el importe por el que puede adquirirse un activo o liquidarse un pasivo, entre partes interesadas, informadas e independientes. Si no existe un mercado fiable se pueden aplicar valuaciones alternativas.

Las NIIF no imponen ningún formato para la presentación de los estados financieros ni tampoco obliga a clasificar las partidas en corrientes y no corrientes, aunque algunas de ellas sugieren un modelo basado en la liquidez decreciente y separando lo corriente de lo no corriente. Tampoco exige cambios en las denominaciones, pero utiliza otra terminología.

La información a relevar en las notas es muy abundante e incluye una manifestación específica en caso de aplicar las NIIF. Ello obliga a considerar su costo de implementación y la capacitación de su personal. Si bien ello tiene su costo también tiene sus ventajas; a mayor revelación mejor calidad del análisis.

[4] La ley N° 17.811 hace referencia a la Comisión Nacional de Valores.

Los estados financieros incluyen:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados del periodo y otro resultado integral del periodo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.
- Notas detalle de resumen de políticas contables y otra información explicativa.
- Estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, para el caso de aplicación de política contable retroactiva o re expresión retroactiva de partidas (la RT 26 determina que en el primer ejercicio de adopción de NIIF, el estado de situación financiera debe presentarse en tres columnas).

Una de las novedades está en el estado de resultado y otro resultado integral. Los gastos se pueden clasificar por naturaleza teniendo en cuenta el tipo de gastos que son o por función y determina para qué sirve el gasto en la empresa.

Determinaremos ejemplos de cada uno de los gastos con el objetivo que al lector le sean familiares los términos. Los ejemplos son los siguientes;

Gastos por naturales: son las depreciaciones, consumo de materias primas, gastos por beneficios a empleados, entre otros.

Gastos por función: gastos de comercialización, gastos de administración, entre otros.

Si se opta por utilizar la clasificación de gastos por función, debe informarse por separado los importes de depreciación, amortización y beneficios de empleados.

Otro resultado integral: los resultados integrales son aquellos resultados que si bien son tales, no lo son en su concepción tradicional. Se definen como aquellas partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado tal como lo requieren o permiten otras NIIF. En este caso, se mantienen en el patrimonio hasta que se cumplan ciertas condiciones que definen las normas para que sean reconocidos como resultados propiamente dichos. No obstante esto, existen algunas partidas que componen los resultados integrales que no se podrán reclasificar al resultado del ejercicio, sino que se reciclaran directamente en determinadas partidas de patrimonio.

Un pequeño resumen explicando lo más relevante sobre el proceso de las NIIF es, que principalmente pasan de un enfoque patrimonialista derivado de las normas de información contable, a un enfoque financiero, lo cual implica modificaciones en el proceso contable, en la presentación, en la información a revelar, en el valor razonable, en las alternativas de valuación, en el criterio de devengo y de empresa en marcha.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la aplicación de las NIIF mejora cualitativa y cuantitativamente la información financiera.

Intenational Accounting Standards Board (IASB)

El International Accounting Standards Board (IASB) aprobó en julio de 2009 su primera NIIF para PyME[5] como punto final a un proceso de elaboración que se prolongó desde 2001, momento en el que se constituyó un primer grupo de trabajo con el objetivo de analizar posibles soluciones encaminadas a la emisión de normas contables específicas para las pequeñas y medianas empresas, y que derivó en la publicación de un primer documento de discusión en junio de 2004, y de un borrador de norma sujeto a exposición pública en febrero de 2007 (IASB, 2007).[6]

[5] En inglés, IFRS por SMEs (International Financial Reporting Standard for Small and Medium Enterprises).
[6] Sobre las diferencias entre el borrador y la norma definitivamente aprobada por el IASB, véase Sealy-Fisher (2009).

Función de la IASB en la creación de las NIIF para PyMEs

En el momento de su creación se decidió aprobar una norma que se dirige, en realidad, a empresas o grupos de empresas distintas de las que emiten valores negociables, o se encuentran en proceso de emitirlos, en un mercado organizado o no, nacional o extranjero, local o internacional; o empresas cuyo negocio principal consiste en gestionar depósitos y otros activos de un amplio grupo de terceros ajenos a la compañía (ej: bancos y otras entidades de depósito, bancos de inversión, compañías de seguros, fondos de inversión, etc.).

Cuando el IASB decidió desarrollar una NIIF para las PyMEs, fue consciente de las siguientes cuestiones:

- Consejo consideró si las normas de información financiera para las PyMEs deberían ser desarrolladas mejor por otros: ya sea globalmente, país por país, o tal vez regionalmente. Mientras el IASB centra sus esfuerzos fundamentalmente en las normas para entidades que participan en bolsa. Sin embargo, en el Consejo, se destacó que su misión, tal como se indica en la Constitución de la Fundación IASC, no se restringe a normas para entidades que participan en bolsa. Es probable que centrarse solo en esas entidades dé lugar a normas o prácticas para otras entidades (debido a que las PyMes son más del 99 por ciento todas las entidades en prácticamente todos los países), que puedan no identificar las necesidades de los usuarios externos de estados financieros, ser incoherentes con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros o con las normas del IASB, carecer de comparabilidad entre fronteras nacionales o dentro de un país, y no permitir una transición fácil a las NIIF completas para entidades que desean entrar en bolsa. Por estas razones, el Consejo decidió llevar a cabo el proyecto.

- Los organismos nacionales emisores de normas de contabilidad, de todo el mundo, apoyan la iniciativa del IASB. En septiembre de 2003, el IASB auspició un encuentro de los organismos nacionales emisores de normas de contabilidad. En la preparación de ese encuentro, el Consejo sometió a los organismos a un

sondeo sobre las normas para las PyMEs. Por unanimidad, los organismos emisores de normas que respondieron, dijeron que el IASB debía desarrollar normas globales para las PyMEs. El Consejo analizó los avances de su proyecto sobre normas para las PyMEs en reuniones anuales, posteriores de los organismos nacionales emisores de normas de contabilidad en 2005-2008. Los organismos emisores de normas continuaron apoyando el proyecto del Consejo.

- El desarrollo de un conjunto de normas para las PyMEs es coherente con la misión del IASB. El principal objetivo del IASB, tal como se establece en su Constitución y en el Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera, es "desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas". "Conjunto único" significa que todas las entidades, en circunstancias similares globalmente, deberían seguir las mismas normas.

NIIF para PyMEs

Las grandes empresas y los grandes inversionistas actúan en función a las PyMEs. Este acontecimiento nos hace deliberar que las pequeñas y medianas empresas deben prepararse para los cambios que les espera y adaptarse con eficiencia para un mayor aprovechamiento de los recursos financieros.

Para ello deben recolectar el mayor nivel de información necesaria con el objetivo establecer un conocimiento minucioso sobre los acontecimientos que se avecinan, junto con el conocimiento de la situación actual en materia contable y de información financiera, dicho nivel de investigación se convierten en una oportunidad para que las PyMEs mejoren, y por consiguiente su competitividad hacia otras empresas.

Por su parte, los futuros profesionales, en general, deben tomar medidas para el manejo contable y financiero bajo la nueva arquitectura financiera, teniendo en cuenta que las microempresas y las PyMEs constituyen, aproximadamente, entre el 70 y el 99 por ciento del total de empresas, en los diferentes países del mundo.

Asociándolo con las NIIF los estándares internacionales de contabilidad e información financiera ya no pueden considerarse como un factor alejado de nuestra realidad. Al contrario, todos aquellos que, de una u otra manera, en los próximos años van a ser actores en el desarrollo de estos grandes cambios, deben conocer y aprender a emplear rápidamente en su diario.

Las necesidades y la importancia en la economía de las pequeñas y medianas entidades, hicieron que IASB pusiera su atención en éstas; pero, principalmente, la necesidad de disponer de un cuerpo normativo acorde con las NIIF, para efectos de afianzamiento de entidades que participan en el mercado público de valores, establecieron la necesidad de contar con un juego simplificado y completo de normas que sean adecuadas para compañías más pequeñas no registradas, pero siempre basado en las NIIF completas. Por tal razón, el IASB ha publicado las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades privadas (NIIF para PyMEs).

El propósito del estándar propuesto es proporcionar un sistema simplificado, independiente e autónomo de los principios de contabilidad que son apropiados para las pequeñas y medianas entidades y se basa en IFRS[7] completas. En esta Norma, se eliminan los asuntos que no son generalmente relevantes a las "PyMEs" y se simplifican los métodos para el reconocimiento y la medición.

El problema no está en el tamaño. Lo importante está en si es o no empresa (por eso muchos optan por la expresión emprendimiento y no empresa dado que esta última está relacionada a estructura, organización). El foco de atención tiene que ser puesto en la contabilidad: si ésta es pública el sistema tiene que ser absolutamente exigente. Si solamente se trata de responsabilidad 'privada', las simplificaciones (más no la baja calidad) pueden ser aceptables.

Las reglas de juego deben ser iguales para todos. Se conserva el objetivo de que en todo el mundo haya un solo conjunto de estándares de información financiera reconocidos, aceptados y aplicados de manera consistente.

Ciertamente, ello es un no a la des globalización y un impedir esa práctica recurrente de 'divide y reinarás.'

En la actualidad se mantiene, en el mundo, el objetivo del comercio mundial de bienes y servicios. Un sí terminante a la 'eliminación de las barreras' posibilita la expansión de mercados competitivos. Se mantiene la búsqueda de una sociedad libre, con igualdad de oportunidades para todos por este motivo se trata de aplicar con la misma igualdad las normas mencionadas en este trabajo.

Si el negocio o transacción es sencillo, la contabilidad es sencilla. Pero si es complejo (implica riesgos), por ende la contabilidad es igual de complicada y compleja. Quien entra en una transacción/riesgo debe estar plenamente informado de ello, en toda la extensión de la cadena de valor.

[7] Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés): son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

Las condiciones de las PyMEs pueden ser diferentes, en diversas formas, a comparación de las entidades más grandes, las cuales están obligadas a rendir cuentas al público, incluyendo:

(a) los usuarios de los estados financieros de la entidad y sus necesidades de información,
(b) cómo utilizan los estados financieros esos usuarios,
(c) el alcance y la amplitud de la pericia contable disponible para la entidad y
(d) la capacidad de las PyMEs para asumir los costos de seguir las mismas normas que las entidades más grandes que tienen obligación pública de rendir cuentas.

Beneficios de globalizar la información financiera de las PyMEs

Porque mejoran la comparabilidad de la información financiera.

- ✓ Las diferencias contables pueden ensombrecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros hacen.
- ✓ Dan lugar a la presentación de información financiera comparable de alta calidad.
- ✓ Mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no solo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio, sino a quienes buscan capital, porque reducen sus costos de cumplimiento y eliminan incertidumbres que afectan su costo de capital.
- ✓ Mejoran la coherencia en la calidad de la auditoría y facilitan la educación y el entrenamiento.
- ✓ Los beneficios de las normas globales de información financiera no se limitan a entidades, cuyos títulos cotizan en bolsa. A juicio del Consejo, las PyMEs –y quienes utilizan sus estados financieros- se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables.

Los estados financieros de las PyMEs, comparables entre países, son necesarios por las siguientes razones:

a) Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de jurisdicciones, más de la mitad de todas las PyMEs, incluyendo las más pequeñas, tiene préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros cuando toman las decisiones de préstamo y cuando establecen las condiciones y tasas de interés.

b) Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios a crédito.

c) Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. De forma similar, los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras, a menudo desarrollan calificaciones de una forma similar a las agencias de calificación crediticia. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación.

d) Muchas PyMEs tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocios a largo plazo viable.

e) Las firmas de capital riesgo proporcionan financiación transfronteriza a las PyMEs.

f) Varias PyMEs tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la entidad. Las normas contables globales, para estados financieros con propósito de información general y la comparabilidad a que dan lugar, son especialmente importantes cuando esos inversores extranjeros están localizados en un país diferente al de la entidad y cuando tienen intereses en otras PyMEs.

Redondeando la mayoría de conceptos antes definidos podríamos concretar cuál es objetivo de los estados financieros, y seria suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de una entidad, que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Cuando se establecen normas sobre la forma y el contenido de los estados financieros, con propósito de información general, las necesidades de los usuarios de los estados financieros son primordiales.

Los usuarios de los estados financieros de las PyMEs pueden tener menor interés en cierta información de los estados financieros con propósito general preparados de acuerdo con las NIIF, que los usuarios de los estados financieros de entidades de una envergadura más grande, cuyos títulos están registrados para cotizar en bolsa o que tienen otro tipo de obligación pública de rendir cuentas. Por ejemplo, los usuarios de los estados financieros de las PyMEs pueden tener un mayor interés en: los flujos de efectivo a corto plazo, la liquidez, la fortaleza del balance y la cobertura de los intereses, y en la tendencia histórica de resultados.

Más no en la información que pretende ayudar a la realización de previsiones sobre los flujos de efectivo a largo plazo, los resultados y el valor de una entidad. Sin embargo, los usuarios de los estados financieros de las PyMEs pueden necesitar alguna información que habitualmente no se presenta en los estados financieros de entidades cotizadas. Por ejemplo, como una alternativa a los mercados públicos de capitales, las PyMEs a menudo adquieren capital de sus accionistas, administradores y proveedores, además los accionistas y administradores trasfieren activos personales para que las PyMEs puedan obtener financiación bancaria.

Con respecto a la diferencia de ambas NIIF, a juicio del Consejo, la naturaleza y el grado de diferencias entre las NIIF completas y una NIIF para las PyMEs se deben determinar en función de las necesidades de los usuarios y de un análisis de costo-beneficio debido a la diferencia de complejidades. En la práctica, los beneficios de aplicar normas contables difieren entre entidades que informan, dependiendo principalmente de la naturaleza, el número y las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de la entidad que informa. Los costos relacionados pueden no diferir de forma significativa.

Contemplaciones del Consejo con respecto a las NIIF para las PyMES

El Consejo se enfrentó a un dilema en el momento de su creación cuando discernía sobre si desarrollar una NIIF para las PyMEs o no hacerlo. Por un lado, se entendía que los mismos conceptos de información financiera son ajustados para todas las entidades con independencia de su obligación pública de rendir cuentas -especialmente los conceptos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Esto sugería que un único conjunto de normas contables debe ser adecuado para todas las entidades, aunque no apartaría diferencias en la información para revelar en función de las necesidades de los usuarios y consideraciones costo-beneficio. Por otro lado, el Consejo reconoció las diferencias en la tipología y necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PyMEs, así como las restricciones y costos de la experiencia contable disponible para las PyMES. Sugerían que una norma separada para las PyMEs era apropiada. Esa norma separada podría contener limitaciones, tales como definiciones relacionadas de elementos de los estados financieros y atención a las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PyMEs.

Sosteniendo lo anterior, el Consejo concluyó que el último enfoque (norma separada) era el apropiado.

Análisis de caso



Para la metodología de estudio de caso decidí elegir una empresa catalogada como pyme. A continuación, manifestare una breve descripción sobre la misma.

Metalcris S.A. es una empresa Argentina ubicada en Bernal partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, que tiene el propósito de transformar y comercializar productos de metales no ferrosos.

Varios años de actividad les permitieron implementar procesos productivos que posibilitaron la fabricación de barras, perfiles, planchuelas, flejes y tubos en cobre y sus aleaciones. Metalcris S.A. puede producir una alta gama de formas, tamaños y aleaciones de estos productos de acuerdo a los requerimientos específicos de sus clientes. Los productos fabricados por la empresa han obtenido gran aceptación en el mercado por la alta calidad de las materias primas utilizadas y a los estrictos controles de calidad a los que se someten los productos.

El constante esfuerzo por renovar tecnología y el especial énfasis por mantener un alto nivel profesional de su personal han contribuido a su éxito y permanencia en el mercado.

Una de las motivaciones que me impulsaron a escoger dicha empresa fue por mi cercanía a la misma, este motivo me permitió recolectar la información más directo y de fuentes gerenciales.

Aprovechando un cambio de estructura contable-financiera que sobrellevo a la aplicación de las NIIF para PyMEs en la presentación de sus estados financieros, comenzando en el período 2018. Me dio el pie a poder investigar y comprender por lo que pasa una PyME con la implementación de una nueva norma.

Desarrollo de la investigación

Metalcris S.A posee en gran medida las características típicas que pueden encontrarse en la mayoría de empresas del país: desarrolla la actividad de venta de materia prima y pertenece a un sector real de la economía. La empresa elegida para el estudio es una entidad que se dedica a la comercialización de metales ferrosos. Al finalizar el año 2017, la entidad se encontró en un proceso de reestructuración, debido a una pérdida importante que presentó en ese año, situación que fue superada en el año siguiente.

El proceso consistió en elaborar la implementación de la NIIF para PyME como si se tratara del proceso de adopción obligatorio que se espera realizar durante los períodos 2018-2019. El objeto del estudio del caso es detallar los hallazgos en términos de los efectos financieros y no financieros de la adopción de la NIIF para PyME. El caso involucra una buena opción de medir los efectos financieros, debido a que se prepararon los dos conjuntos de estados financieros y podría demostrar los impactos en la entidad analizada.

Durante el proceso de investigación, se entrevistó a la gerencia encargada de la elaboración de la información financiera de la entidad para indagar sobre ciertas estimaciones y decisiones de política contable, y conocer sus opiniones y percepciones sobre el proceso.

El gran proceso que se lleva a cabo para la adopción de la NIIF para PyMEs, ha generado la hipótesis de que los costos de procesamiento de la información podrían incrementarse, de manera importante principalmente en dos aspectos: los honorarios profesionales y las herramientas tecnológicas de apoyo. Según con las opiniones de la gerencia y el sector contable, la entidad ha considerado probable la necesidad de revisar el valor de los honorarios de los servicios profesionales, aunque se aclaró que de todas formas debe hacerse un análisis de los beneficios que se concebirán para la entidad y de los recursos disponibles que dispone la empresa. Si bien en la entidad hay conciencia sobre los beneficios que puede crear una mejora en la calidad de la información financiera. Además del análisis financiero se contrató como un método de apoyo tecnológico un software, esto adicionalmente genera un beneficio a la entidad que facilita procesos pero también un gran costo para la misma.

Conclusión

Los resultados empíricos de este trabajo proporcionan una nueva comprensión con exactitud sobre la definición de las NIIF y NIIF para PyME, además de sus complejidades.

La disposición de la NIIF para PyMEs supone un cambio relevante en relación con las NIIF generales, se pasa de un conjunto de normas individuales a un documento único que contiene todos los temas.

Para ello, se ha simplificado la redacción, excluido opciones basadas en la política contable, rebajado cuantiosamente los requerimientos de presentación y eliminado algunas cuestiones tratadas en las NIIF generales.

Sin embargo, luego de definir cada concepto que determina a las NIIF para PyMEs., y adicionando el caso práctico relatado al final del trabajo. Vale aclarar, que este análisis se trata de aplicar en empresas, donde siempre y cuando el caso a analizar sea una PyME que no cotice en Bolsa y no este obligada a emitir este tipo de informe.

Podemos concluir, a partir de los datos, que si bien la implementar estas normas tiene sus beneficios, brinda informes financieros más completo y confiable para los usuarios que lo soliciten, mayormente lo solicita el sector financiero en el momento de pedir un financiamiento. Lo que no se tiene en cuenta es que a nivel empresa los costes que deben afrontar y la adaptación del mismo es más complejo y eso sería el punto complejo de afrontar. Debido a que para un Micro o Pequeña empresa, el proceso es costoso y en la gran mayoría de los casos, se requieren inversiones importantes en capacitación y recursos tecnológicos, de personal y de otra naturaleza, para aplicar las NIIF.

Bibliografía

- BRIOZZOA, A., VIGIER, H., CASTILLO, N., PESCED, G., & SPERONIEe, M. (2016). *Decisiones de financiamiento en pymes: ¿existen diferencias en función del tamaño y la forma legal? Estudios Gerenciales*, *32*(138), 71–81. https://doi.org/10.1016/j.estger.2015.11.03

- Definiciones extraídas de la página web; https://www.promonegocios.net/empresa/concepto-empresa.html/

- Conceptos extraídos de la página web; https://mipropiojefe.com/-conceptos-clave-empresa-segun-expertos/

- Conceptos extraídos de la página web; https://serviciosweb.afip.gob.ar/consultas/

- MOLINA, R (2005). Puntos débiles de la armonización contable europea. Técnica Contable, 57(674), 4-12.

- Deloitte Global Services Limited (2013). Use of IFRS by jurisdiction. IASPlus. http://www.iasplus.com/en/resources/ifrs-topics/use-of-ifrs.

- BRIOZZO A. y VIGIER H. (2008). *Caracterización de pequenas ˜empresas: diferenciación por tamano˜ y sector.* El caso de Bahía Blanca. En UNSAM-RED PYMES (organizadores), XIII Reunión Anual RedPyMEs-Mercosur. UNSAM, San Martin, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

- Conceptos extraídos de la página web; http://www.infoleg.gob.ar/

- MYERS, S. (1984). *The capital structure puzzle. The Journal of Finance,* 39(3), 575–592.

- SEILER, C. (2017). Examinando Los Efectos De Las Políticas Públicas Pyme en La Estructura Del Estado en Argentina. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, *15*(26), 137–164. Retrieved from http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,shib&db=fua&AN=125850697&lang=es&site=ehost-live&custid=s7053159

- López, A. M., & Torres, J. E. (2017). La expansión internacional de la firma: experiencia de una pyme del sector tecnológico de Argentina. Estudios Gerenciales, 33(144), 240–249. https://doi.org/10.1016/j.estger.2017.08.001

- Definiciones extraidas de la pagina web; https://www.facpce.org.ar/pdf/niif-pymes2015.pdf

- Definiciones extraidas de la paginas web; https://www.metalcris.com.ar/home

- Rejón López, M. (2010). Análisis y casos prácticos de los instrumentos financieros básicos en las NIIF para PYMES. Partida Doble, 21(219), 14–21. Retrieved from http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,shib&db=fua&AN=49574265&lang=es&site=ehost-live&custid=s7053159

- Revista; *¿Dudas en Cómo Aplicar La Norma Niif Para Pymes?* (2016). Revista Contable, (42), 6. Retrieved from http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,shib&db=fua&AN=116360263&lang=es&site=ehost-live&custid=s7053159

- Durán Sánchez, Y. C. (2013). La contabilidad internacional: un enfoque para la presentación de información financiera. Revista Del Centro de Investigación. Universidad La Salle, 10(39), 33–56. Retrieved from http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,shib&db=fua&AN=91534414&lang=es&site=ehost-live&custid=s7053159

- Conceptos extraídos de la página web; https://alejandramastrangelo.com/las-niif-para-pymes/

- Nota periodística - https://www.iprofesional.com/notas/96424-Pyme-expertos-recomiendan-aplicar-normas-internacionales-de-informacion-financiera